

Buenos Aires,  de abril de 1993.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de lograr la provisión de distintos materiales solicitados por el Servicio de Cardiología del Cuerpo Médico Forense que responden a las necesidades para el corriente año; y teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 56, Inc. 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 6/7.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 8.450.-)- de la siguiente manera:

\$ 2.500.- a la Cuenta "Otros n. e. p." (05-17-2-9-9-1-1.3);

\$ 30.- a la Cuenta "Utiles y materiales eléctricos" (05-17-2-9-3-1-1.3);

\$ 1.000.- a la Cuenta "Productos de papel y cartón" (05-17-2-3-4-1-1.3);

\$ 1.040.- a la Cuenta "Otros n. e. p." (05-17-2-5-9-1-1.3);

\$ 280.- a la Cuenta "Utiles menores médico, quirúrgico y de laboratorio" (05-17-2-9-5-1-1.3);

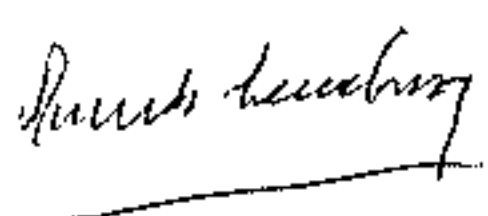
////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

\$ 1.200.- a la Cuenta "Papel para computación" (05-17-2-3-2-1-1.3); y

\$ 2.400.- a la Cuenta "Productos farmacéuticos y medicinales" (05-17-2-5-2-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (S)